



circular, se les hizo entender por la lon-
poracion, que en el caso de la invasion
de los facciosos se encargarian al Go-
vierno el puerto, cuidando de el vaji su
responsabilidad, formando para ello
encomas medidas las diestras en celo, y
entubieron en el circulo de cartajes, y de-
cretos vigentes. Luego cargo aceptar
vaji las garantias en que reciproca-
mente conviniere; tod en la forma
mas conducente a la seguridad indivi-
dual, y conservación de las propiedades
y fortuna de ellos vecinos; procedien-
do despues a el nombramiento de su
Presidente, Vice Presidente y un Secre-
tario, que lo fueron los Señores D^o Loren-
zo Rodrigo Caballero, para el primer
cargo; D. Pedro Notario Tharsilla Su-
rroma para el segundo; y D. Joni Fer-
nandez Briceño, para el tercero —

Asieron lugar los tres componentes
de la junta, que se ha tratado, y per mare-
citos venidos este Ayuntamiento, con-
vino la Sesion —

